

Comité de Conciliación y Defensa Judicial-PAR Constancia de Acta No 102			
Oferta de revocatoria	Ley 2010 de 2019	Fecha del comité 05/10/2020	

En sesión del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de Parafiscales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 139 de la Ley 2010 de 2019 [Por medio del cual se adicionó el Parágrafo 2° del Art. 244 de la Ley 1955 de 2019] con base en los análisis previos realizados por las instancias competentes al interior de la Entidad [Subdirección de Determinación y Subdirección Jurídica de Parafiscales], los miembros aprobaron presentar oferta de revocatoria directa en el siguiente proceso judicial:

DATOS DEL APORTANTE	
NIT/CC. 51966266	Nombre: FLOR STELLA CIFUENTES CORREA
Expediente: 20161520058001482	

Se expide la presente constancia a los 14 días del mes de octubre de 2020, por solicitud del Grupo de Defensa Judicial de la Subdirección Jurídica de Parafiscales.



Firmado digitalmente
por LUZ ANGELICA
SERNA CAMACHO

LUZ ANGÉLICA SERNA CAMACHO

Secretaria Técnica - Comité de Conciliación y Defensa Judicial (Par)
Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales - UGPP